



CONVENIO MODIFICATORIO No. 025/15
AL PEDIDO No. 029/15

R. F. C.
FR002128V91

DOMICILIO: AGRARISMO 227. COL. ESCANDÓN, C.P.
11800. DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F.

ÁREA REQUERENTE:
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

PROVEEDOR: MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: LUZ SAVIÑÓN

COLOMBIA: DEL VALLE

C. P. 03100

CUIDAD: MÉXICO, D. F.

TELS: (55) 53402450

R. F. C. MMM920105QU1

No. 13 DESP 602

DELEGACIÓN: BENITO JUÁREZ

REPRESENTANTE LEGAL:

RENATO INIESTA LACALLE

DATOS DEL PEDIDO:

FECHA: 13 de Marzo de 2015

MONTO ORIGINAL:

MONTO MÁXIMO: \$

MONTO MÍNIMO: \$

VIGENCIA: Del 28 de febrero al 15 de Agosto 2015

425,040.00
180,320.00

MODIFICACIÓN AL PEDIDO:

VIGENCIA:

Del 28 de febrero al 31 de Octubre 2015

ANTECEDENTES

Que con fecha 13 de Marzo de 2015, se celebró con MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., el pedido 029/15, por el servicio de Publicación de un anuncio en Cintillo a todo color en medidas 10 cm alto x 4 cm base. Previa solicitud de la Subdirección Corporativa de Comunicación Social y Enlace Institucional, mediante oficio DGAPEAST/SCCSE/66/2015 y con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y MEDIOS MASIVOS MEXICANOS S.A. DE C.V., en adelante LAS PARTES, acuerdan en realizar la presente modificación al pedido 029/15. Al tenor de las siguientes:

PRIMERA.- MODIFICACIONES ESPECÍFICAS.

LAS PARTES acuerdan en modificar el pedido 029/15 en los términos siguientes:

DICE:

No. PROGRESIVO	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MONEDA NACIONAL	TOTAL MONEDA NACIONAL																		
1	PUBLICACIÓN DE UN ANUNCIO EN CINTILLO TODO COLOR, EN PERIODICOS IMPRESOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: PERIÓDICO NOVEDADES (CAMPECHE) 1a ETAPA DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015 <table><tr><th>ANUNCIO</th><th>MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>CINTILLO</td><td>10 CM ALTO X 4 CM BASE</td><td>12</td></tr></table> 2a ETAPA DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2015 <table><tr><th>ANUNCIO</th><th>MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>CINTILLO</td><td>10 CM ALTO X 4 CM BASE</td><td>21</td></tr></table> <table><tr><th colspan="2">INSERCCIONES</th></tr><tr><td>MÁXIMO</td><td>33</td></tr><tr><td>MÍNIMO</td><td>14</td></tr></table> OBJETIVO GENERAL: DIFUNDIR LA NUEVA OFERTA DE CRÉDITOS Y APOYOS QUE OFRECE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO PARA LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y EL MEDIO RURAL NOTA: LOS DISEÑOS LOS PROPORCIONARÁ LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL DE LA FINANCIERA	ANUNCIO	MEDIDA	CANTIDAD	CINTILLO	10 CM ALTO X 4 CM BASE	12	ANUNCIO	MEDIDA	CANTIDAD	CINTILLO	10 CM ALTO X 4 CM BASE	21	INSERCCIONES		MÁXIMO	33	MÍNIMO	14	33	INSERCIÓN	\$12,880.00	\$425,040.00
ANUNCIO	MEDIDA	CANTIDAD																					
CINTILLO	10 CM ALTO X 4 CM BASE	12																					
ANUNCIO	MEDIDA	CANTIDAD																					
CINTILLO	10 CM ALTO X 4 CM BASE	21																					
INSERCCIONES																							
MÁXIMO	33																						
MÍNIMO	14																						
IMPORTE CON LETRA: MONTA MÁXIMO: (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MÁS EL I.V.A. MONTA MÍNIMO: (CIENTO OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MÁS EL I.V.A.		SUB-TOTAL		\$425,040.00																			
		16% IVA		\$68,006.40																			
		TOTAL		\$493,046.40																			

Quinta.- Plazo o periodo de Ejecución.- "La Financiera" y "El Proveedor" convienen que el periodo de ejecución del presente pedido iniciará a partir del día 28 de febrero y hasta el día 15 de agosto de 2015, concluido dicho plazo, no podrá haber prórroga automática por el simple transcurso del tiempo y terminará sin necesidad de que medie escrito de alguna de las partes. Si terminado el plazo de ejecución del presente pedido "La Financiera" tuviere la necesidad, de aumentar la cantidad de bienes o prestación de los servicios pactados originalmente por parte de "El Proveedor", se requerirá por escrito la celebración de un nuevo pedido o convenio, según corresponda, de conformidad con la normatividad de la materia.



R. F. C.
FRU021226V91

DOMICILIO: AGRARISMO 227 COL. ESCANDON C.P.
11800, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F.

ÁREA REQUIRENTE:

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

**CONVENIO MODIFICATORIO No. 025/15
AL PEDIDO No. 029/15**

PROVEEDOR: MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: LUZ SAVAÑÓN

COLONIA: DEL VALLE

C. P. 03100

CIUDAD: MÉXICO, D. F.

TELS: (55) 53402450

R. F. C. MM4920105QU1

No. 13 DESP 602

DELEGACIÓN: BENITO JUÁREZ

REPRESENTANTE LEGAL:

RENATO INIESTA LACALLE

DATOS DEL PEDIDO:

FECHA: 13 de Marzo de 2015

MONTO ORIGINAL:

MONTO MÁXIMO: \$ 425,040.00

MONTO MÍNIMO: \$ 180,320.00

VIGENCIA:

Del 28 de febrero al 15 de Agosto 2015

MODIFICACIÓN AL PEDIDO:

VIGENCIA:

Del 28 de febrero al 31 de Octubre 2015

DEBE DECIR:

No. PROGRESIVO		DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MONEDA NACIONAL	TOTAL MONEDA NACIONAL
1		PUBLICACIÓN DE UN ANUNCIO EN CINTILLO TODO COLOR, EN PERIODICOS IMPRESOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:					
		PERIÓDICO NOVEDADES (CAMPECHE)					
		1a ETAPA DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015		33	INSERCIÓN	\$12,880.00	\$425,040.00
		ANUNCIO	MEDIDA	CANTIDAD			
		CINTILLO	10 CM ALTO X 4 CM BASE	12			
		2a ETAPA DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2015					
		ANUNCIO	MEDIDA	CANTIDAD			
		CINTILLO	10 CM ALTO X 4 CM BASE	21			
		INSERCCIONES					
		MÁXIMO		33			
		MÍNIMO		14			
		OBJETIVO GENERAL: DIFUNDIR LA NUEVA OFERTA DE CRÉDITOS Y APOYOS QUE OFRECE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO PARA LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y EL MEDIO RURAL					
		NOTA: LOS DISEÑOS LOS PROPORCIONARÁ LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL DE LA FINANCIERA					
IMPORTE CON LETRA:		MONTO MÁXIMO: (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MÁS EL I.V.A. MONTO MÍNIMO: (CIENTO OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MÁS EL I.V.A.					
		SUB-TOTAL					
		16% IVA					
		TOTAL					
		\$425,040.00					
		\$68,006.40					
		\$493,046.40					

Quinta.- Plazo o período de Ejecución.- "La Financiera" y "El Proveedor" convienen que el periodo de ejecución del presente pedido iniciará a partir del día 28 de febrero y hasta el día 31 de Octubre de 2015; concluido dicho plazo, el proveedor podrá haber prórroga automática por el simple transcurso del tiempo y terminará sin necesidad de que medie escrito de alguna de las partes. Si terminado el plazo de ejecución del presente pedido "La Financiera" tuviere la necesidad, de aumentar la cantidad de bienes o prestación de los servicios pactados originalmente por parte de "El Proveedor", se requerirá por escrito la celebración de un nuevo pedido o convenio, según corresponda, de conformidad con la normatividad de la materia.

SEGUNDA: SUBSISTENCIA DE LAS OBLIGACIONES.

Las partes convienen que el presente convenio modificadorio no implica novación al pedido No. 029/15, celebrado con fecha 13 de marzo de 2015, por lo que las cláusulas que no se modifican, permanecerán con toda su fuerza, alcance y efectos legales.

TERCERA: CONDICIÓN PARA FORMALIZAR EL PEDIDO.

EL PROVEEDOR manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que a la fecha en que suscribe este convenio no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracciones XI, XII y XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Leído que fue por las partes y sabedores de su contenido y alcance legal, se firma el presente convenio modificadorio respecto del pedido No. 029/15 en dos tantos, al calce y rúbrica al margen en todas sus fojas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 14 de agosto de 2015.

SOLICITÓ
ÁREA SOLICITANTE

LIC. JOAQUÍN ALVAREZ SUBERZA
SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y ENLACE INSTITUCIONAL

APODERADO LEGAL:

LIC. MAURO DÍAZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ANÁLISIS
SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PROVEEDOR:

RENATO INIESTA LACALLE
REPRESENTANTE LEGAL